



RESOLUCIÓN N° 59 /2017

26 de mayo de 2017

VISTOS:

El artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley 1-3.063, que Reglamenta la Aplicación del inciso segundo del Artículo 38 del Decreto Ley N° 3.063, DE 1979, lo señalado en los Estatutos de esta Corporación, la Resolución N°007604, de fecha 03 de diciembre de 1986, del Ministerio de Educación que reconoce la calidad de sostenedor de los Establecimientos Educacionales a esta Corporación, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú es una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, creada al amparo del 12 del Decreto con Fuerza de Ley 1-3.063, que para su constitución se rige por las normas del título XXXIII del libro I del Código Civil, el Decreto Supremos Decretos N° 110 de 1976 de y Decreto Supremos 462 de 1981 del Ministerio de Justicia.
- 2) Que, la Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú, tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú y en tal carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.
- 3) Que, en el Liceo Bicentenario de Niñas de esta Corporación, ubicado en Ingeniero Eduardo Domínguez N°1377 de esta comuna, contaba con instalaciones para el funcionamiento de una sala cuna debidamente equipada, cuya autorización de funcionamiento no fue otorgada por el Ministerio de Educación.
- 4) Que, atendido lo anterior, resulta necesario disponer el retiro del mobiliario y demás bienes muebles que conforman el equipamiento de la Sala Cuna del Liceo Bicentenario de Niñas, y autorizar su posterior distribución entre los Jardines Infantiles que administra esta Corporación, de manera de asegurar su buen aprovechamiento y destino.



RESUELVO:

1. **DISPÓNGASE**, el retiro del mobiliario y demás bienes muebles que conforman el equipamiento de la Sala Cuna del Liceo Bicentenario de Niñas, y autorícese su posterior distribución entre los Jardines Infantiles que administra esta Corporación.
2. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que la distribución del mobiliario y demás bienes muebles que conforman el equipamiento de la Sala Cuna del Liceo Bicentenario de Niñas, corresponderá al siguiente detalle:

Artículo/descripción	Código/Detalle	Cantidad	Cantidad / Destino	
Silla Madera Lactante	1095415	12	12	Molino de Colores
Silla Niveles Medios	1097277	40	32	Valle Verde
			8	Altaweñi
Silla Nido	1095500	5	3	Sinfonía Mágica
			2	Ankatu
Silla Adulto	1094725	2	2	Pallamar
Cuna	561018042239-8-LP14	20	20	Sinfonía Mágica
Colchoneta Mudador	956409	4	2	Altaweñi -
			2	Cascanueces
Colchón Cuna	561018042239-8-LP14	20	20	Sinfonía Mágica
Calefont	Marca-8	1	1	Alon Kura
Balanza Lactante	C/PORUÑA	1	1	Ankatu
Modular	JUNJI N°6	2	2	Cascanueces
Mesa Lactante	1090809	2	1	Ankatu -
			1	Pequeñas Maravillas
Sábana	Dallas 110x0.65	40	20	Nuevo Mundo
			20	Vicente Reyes
Camilla	AG20	1	1	San Juan
Cartabón Madera	1099500	1	1	Ankatu
Frazada	1028353	30	10	Vicente Reyes
			20	- San Juan
Cubrecama	984290	20	20	San Juan
Cubre Colchón	984878	20	20	Sinfonía Mágica
Repuesto Silla Nido	1095502	5	3	Sinfonía Mágica
			2	Ankatu
Bacinica	996064	10	10	Blanco Encalada
Silla Bacinica	996064	10	10	Blanco Encalada
Almohada	984615	13	13	Nuevo Mundo
Cartabón Pediátrico	CM15COMC1610873	1	1	Molino de Colores

3. Corresponderá a la Dirección del Liceo Bicentenario de Niñas de esta Corporación en conjunto con la Dirección de cada Jardín o Sala Cuna señalado (a) precedentemente, adoptar las medidas con el objeto de levantar un acta que detalle el retiro y su posterior recepción o entrega de estos bienes.

4. **PROCEDASE** a la **BAJA y ELIMÍNESE DEL INVENTARIO**, los bienes muebles que sean retirados, de la sala cuna del Liceo Bicentenario de Niñas.
5. **INSTRÚYASE** al Departamento de Inventario que deberá proceder al registro del mobiliario que se haya asignado a cada Jardín o Sala Cuna, conforme se detalla en el Numeral 2 precedente.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/VMR/JMVJ

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Educación
- Dirección de Control y Gestión
- Archivo Depto. Jurídico



Inventario Sala Cuna Liceo Bicentenario de Niñas	
Nombre Responsable	Marcela Avilés Valin
Cargo	Coordinadora Salas Cuna y Jardines Infantiles

Total Precio Equipamien	\$ 3.800.451
-------------------------	--------------

Total artículos inventario	23
----------------------------	----

Artículo/descripción	Código/Detalle	Cantidad	Fecha de compra	Lugar de compra	Precio Unitario Compra	Precio Total Compra	N° Factura	Destino
Silla Madera Lactante	1095415	12	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 15.000	\$ 180.000	3872	Molino de Colores
Silla Niveles Medios	1097277	40	11-03-2015	Playwork S.A.	\$ 6.871	\$ 310.707	122	32 Valle Verde - 8 Altawefñi
Silla Nido	1095500	5	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 28.000	\$ 140.000	3872	3 Sinfonía Mágica - 2 Ankatu
Silla Adulto	1094725	2	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 25.000	\$ 50.000	3872	Pallamar
Cuna	561018042239-8-LP14	20	29-01-2015	Julio Zumaeta y Cía. Ltda.	\$ 70.800	\$1416000 *	3982	Sinfonía Mágica
Colchoneta Mudador	956409	4	16-02-2015	Mirada Infantil	\$ 23.923	\$ 113.873	1519	2 Altawefñi - 2 Cascanueces
Colchón Cuna	561018042239-8-LP14	20	29-01-2015	Julio Zumaeta y Cía. Ltda.	\$ 70.800	\$1416000 *	3982	Sinfonía Mágica
Calefont	Marca-8	1	xxx	xxxx				Alon Kura
Balanza Lactante	C/PORUÑA	1	03-02-2015	Roland Vorwerk y Cía Ltda.	\$ 47.573	\$ 56.612	756109	Ankatu
Modular	JUNJI N°6	2	10-02-2015	Fábrica de Muebles Sta. Graciela	\$ 46.500	\$ 102.923	6983	Cascanueces
Mesa Lactante	1090809	2	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 58.000	\$ 116.000	3872	1 Ankatu - 1 Pequeñas Maravillas
Sábana Camilla	Dallas 110x0.65 AG20	40	05-03-2015	Industria Espuma Poliuretano	\$ 3.146	\$ 143.759	904937	20 Nuevo Mundo - 20 Vicente Reyes
Cartabón Madera	1099500	1	22-03-2015	Indumac	\$ 91.361	\$ 91.361	1430	San Juan
		1	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 37.500	\$ 37.500	3872	Ankatu
Frazada	1028353	30 (Se factura x 40)	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 7.500	\$ 225.000	3872	10 Vicente Reyes - 20 San Juan
Cubrecama	984290	20	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 6.250	\$ 125.000	3872	20 San Juan
Cubre Colchón	984878	20	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 6.250	\$ 125.000	3872	Sinfonía Mágica
Repuesto Silla Nido	1095502	5	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 13.500	\$ 67.500	3872	3 Sinfonía Mágica - 2 Ankatu
Bacinica	996064	10	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 14.500	\$169099 *	3875	Blanco Encalada
Silla Bacinica	996064	10	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 14.500	\$169099 *	3875	Blanco Encalada
Almohada	984615	13 (Se factura x 20)	25-03-2015	Gladis Cáceres M	\$ 2.250	\$ 31.500	3872	Nuevo Mundo
Cartabón Pediátrico	CM15COMC1610873	1	30-03-2015	Silcosil	\$ 258.700	\$ 298.617	209764	Molino de Colores



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Valle Verde, la cantidad de 32 sillas Niveles Medios.

Para su conocimiento y razón.



Evelyn Encina Barrientos
Directora Jardín Infantil
Valle Verde



Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Pallamar, la cantidad de 2 sillas adulto.

Para su conocimiento y razón.



Pamela Mora Catalán
Directora Jardín Infantil
Pallamar



Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas

La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Pequeñas Maravillas, la cantidad de 1 mesa lactante.

Para su conocimiento y razón.

Roxana Revco Reyes
Directora Jardín Infantil
Pequeñas Maravillas

Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Sinfonía Mágica, la cantidad de 3 sillas nido, 3 repuestos para sillas nido, 20 cunas, 19 colchones para cunas y 20 cubre colchones.

Para su conocimiento y razón.



Alejandra Mella Garcés
Directora Jardín Infantil
Sinfonía Mágica




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Nuevo Mundo, la cantidad de 20 sábanas y 14 almohadas.

Para su conocimiento y razón.




Viviana Salazar García
Directora Jardín Infantil
Nuevo Mundo




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas

La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Altaweñi, la cantidad de 8 sillas niveles medios y 2 colchonetas mudador.

Para su conocimiento y razón.


Paola Vega Gaete
Directora Jardín Infantil
Altaweñi




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas





Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación a la Sala Cuna Vicente Reyes, la cantidad de 20 sábanas y 10 frazadas.

Para su conocimiento y razón.



Katherine Faure Bastías
Directora Sala Cuna
Vicente Reyes



Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas

La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Molino de Colores, la cantidad de 12 sillas madera lactantes y 1 cartabón pediátrico.

Para su conocimiento y razón.



Cecilia Lecaros Pinilla
Directora Jardín Infantil
Molino de Colores



Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas

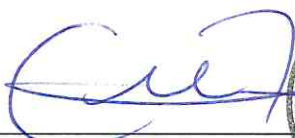
La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil San Juan, la cantidad de 1 camilla, 20 frazadas y 20 cubrecamas.

Para su conocimiento y razón.


Carolina Garrido Morales
Directora Jardín Infantil
San Juan




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación a la Sala Cuna Ankatu, la cantidad de 2 sillas nido, 2 repuestos para sillas nido, 1 balanza lactante, 1 mesa lactante y 1 cartabón de madera.

Para su conocimiento y razón.


Rocío Fernández Fernández
Directora (S) Sala Cuna
Ankatu




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas





Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Cascanueces, la cantidad de 2 colchonetas mudador y 2 muebles modulares.

Para su conocimiento y razón.

Johana Olguín Araneda
Directora Jardín Infantil
Cascanueces



Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas





Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Blanco Encalada, la cantidad de 10 sillas bacinica.

Para su conocimiento y razón.


Claudia Rivas Espinoza
Directora Jardín Infantil Blanco
Encalada




Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



La excelencia es nuestro fin, por ellas vale nuestra dedicación y trabajo.



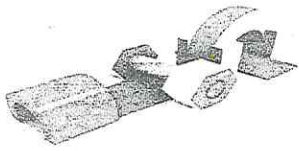
Maipú, Abril de 2017

Laura Castañeda Peña, Cédula de Identidad N°: **07.417.100-1**, Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, hace entrega en donación al Jardín Infantil Alon Kura, la cantidad de 1 calefont.

Para su conocimiento y razón.


Ximena Ampuero Toro
Directora Jardín Infantil
Alon Kura


Laura Castañeda Peña
Directora Liceo
Bicentenario de Niñas



Gladis Cáceres M.

GLADIS DEL CARMEN CÁCERES MIRANDA
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES DE DISEÑOS ARTICULARES DE
OFICINA, MUEBLES, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

San Francisco 15073, Santiago

Rut: 9.683.973-8

Correo: gladiscaceres@gmail.com



S.I.L. - SANTIAGO SUR

Santiago, 25 de marzo de 2015

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Giro: SERVICIO PUBLICO

Dirección: AVENIDA CINCO DE ABRIL # 260

Comuna: MAIPU

Ciudad: SANTIAGO

R.U.T.: 69.070.900-7

Teléfono: 26776407

Referencia

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal	Total
1099500	CARTABON CLINICO BRACACE	1,00	37.500,00	0,00	37.500
984290	CUBRECAMA BRACACE REPOSO JUNJI	20,00	6.250,00	0,00	125.000
984878	CUBRE COLCHON LONA CUNA	20,00	6.250,00	0,00	125.000
984615	ALMOHADA BRACACE CUNA	20,00	2.250,00	0,00	45.000
1028353	FRAZADA BRACACE SACO JUNJI	40,00	7.500,00	0,00	300.000
1094725	SILLA ADULTO BAJA BRACAE	2,00	25.000,00	0,00	50.000
1095415	SILLA LACTANTE JUNJI	12,00	15.000,00	0,00	180.000
1095502	LONA REPUESTO SILLA NIDO	5,00	13.500,00	0,00	67.500
1095500	SILLA NIDO BRACACE	5,00	28.000,00	0,00	140.000
1090809	MESA LACTANTE BRACACE	2,00	58.000,00	0,00	116.000

SON: UN MILLON TRESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO .--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 138 del 29/11/2011

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento :	\$	0	Neto :	\$	1.138.480
Descuento :	\$	47.520	19% I.V.A. :	\$	216.311
Recargo :	\$	0	Total :	\$	1.354.791

Cancelado por :

Observaciones: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LACTANTES
LICEO DE NIÑAS DE MAIPU
FACTURA AL GOBIERNO REGIONAL

Nombre :

R.U.T. :

Recinto :

Fecha :

Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Documento creado por www.facturacion.cl

PLAYWORK S.A.
Fabricación, Compra - Venta de Equipos
Artículos y Materiales para la Educación

Credito Nº 450 - Providencia
Fono: (02) 2665 6010
Santiago

R.U.T.: 76.957.550-2
FACTURA

Nº 122
000122

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION-HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha, 11 de marzo de 2015

Señor(es): GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION METROPOLITANA R.U.T.: 61.924.200-3

Dirección: CALLE BANDERA # 46 Comuna: SANTIAGO

Condiciones de Pago: 30 DIAS FECHA RECEPCION FACTURA Giro: GOBIERNO CENTRAL

Cuía de Despacho Nº: Teléfono: 2-5712500

UNIDAD DE COMPRA : UNIDAD DE LICITACIONES - SECPLA / MUNICIPALIDAD DE MAIPU
a: PLAYWORK S.A.

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL									
40	ORDEN DE COMPRA # 2770-42-CM15 (1097277) SILLA ESCOLAR - CASINO	6.871	274.840									
SOM:	TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 -	SUB-TOTAL DESCUENTO	274.840 13.742									
Nombre: _____		CANCELADO <table><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>ANO</td></tr><tr><td colspan="3"> </td></tr></table>				DIA	MES	ANO				NETO \$ 261.098
DIA	MES		ANO									
R.U.T.: _____ Fecha: _____		19% I.V.A. \$ 49.609										
Recinto: _____		Firma	TOTAL \$ 310.707									
El Acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados han sido recibidos												

FACTURAGUAS LIMITADA / R.U.T.: 76.092.669 - 8 / SANTA ELENA 1213 - B SANTIAGO / F: 2556 4144 / 25514493

ORIGINAL: CLIENTE

JULIO ZUMAETA Y CIA. LTDA.

TIENDA - ZAPATERIA
CONFECCIONES Y MUEBLES

MAIPU N° 88 • FONO/FAX: 342 402908
LOS ANDES - CHILE

E-mail: contacto.zumaeta@gmail.com

"LOS CLARINES"
"El Superdotado"

R.U.T.: 78.942.720-8

FACTURA

N° 003982

S.I.I. - LOS ANDES
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Señores: Gobierno Regional Región Metropolitana Fecha: 3 - Febrero - 2015
R.U.T.: 61.923.200-3 Teléfono: _____ Condiciones de Venta 30 - días
Dirección: Calle Bandera N° 46 Comuna: Santiago Región: R.M.
Ciudad: Santiago Giro: Administración Pública

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Sofa cuadrado 3 cuerpos.	220.000.	220.000
20	Cuna con colchón	70.800.	1.416.000.
-	Según O.C. N° 2770-30-CH15	NETO	1.636.000
-	Depositar cuenta corriente Banco	DCTO.	81.800.
-	B.C.I 20029195		
-	Estado 22300012691		

SON: Un millón ochocientos cuarenta
y nueve mil, cuatrocientos noventa y ocho - pesos.
CANCELADO: _____ de _____ de _____

NETO	\$	1.554.200
19 % I.V.A	\$	295.298.
TOTAL	\$	1.849.498.

NOMBRE: Joko Mantecón B. R.U.T.: 17.1003652
RECINTO: Liceo de Dññ FECHA: 03-02-2015 FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) ha(n) sido recibido(s)."

Proyección Gráfica Ltda. - Rut. 76.431.200-7 - FonoFax: 407392 - Los Andes

ORIGINAL: CLIENTE

COMERCIAL ALVAREZ LIMITADA



Comercialización de
Material Didáctico
Almirante Riveros Nº 042
Providencia - Santiago
Fono: (02) 2665 1050
www.miradainfantil.cl

R.U.T.: 76.867.020 - K

FACTURA

Nº 19 001519

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Fecha, 23 de febrero de 2015

Señor(es): GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA

Dirección: CALLE BANDERA # 46

Condiciones de Pago: 30 DIAS FECHA RECEPCION FACTURA

Cuía de Despacho Nº: Nº 1485

R.U.T.: 61.923.200-3

Comuna: SANTIAGO

Giro: ADMINISTRACION PUBLICA

Teléfono: 2-25712500

UNIDAD DE COMPRA: SECPLA

Por lo siguiente: DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	OC # 2770-36-CM15 // OC INTERNA # 0023 (956409) COLCHONETA MUDADOR FAVOR DEPOSITAR PAGO EN : BCO. DE CHILE CTA.CTE Nº 000-88252-06 O EN BCO ESTADO CTA.CTE Nº 2429110 SON: CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 -	23,923	95,692
		SUB-TOTAL DESCUENTO	95,692
Nombre:		CANCELADO	NETO \$
R.U.T.:			
Fecha:		DIA MES AÑO	19% I.V.A. \$
Recinto:			
El Acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados han sido recibidos		Firma	TOTAL \$
		Firma	

ROLAND VORWERK Y COMPAÑIA LIMITADA

DISTRIBUIDORA MAYORISTA ARTICULOS ESCRITORIO, HOGAR, IMPORTACION,
EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS
PARTES Y PIEZAS COMPUTACIONALES
AV. EINSTEIN 840 - FONONO: 2 355 4200 - FAX: 2 621 7716
COMUNA DE RECOLETA



COMPUTER
MACHINE

R.U.T.: 78.178.530 - K

FACTURA

Nº 0756109

03/02/2015
FECHA : GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA
SEÑOR(ES) : BANDERA 48
DIRECCION :
COMUNA : SANTIAGO
CIUDAD : SANTIAGO
COD. VENDEDOR : 15 NUVIA LIZANA

Orden de Compra 2770-46-CM15
Nota de Venta 296901

S.I.I. - SANTIAGO NORTE
FECHA VIGENCIA 7/10/1999 HASTA 31 Diciembre 2019
NRO. DCTO. : 61923200
CODIGO CLIENTE : 61.923.200-3
RUT :
FORMA DE PAGO : 45 DIAS
FONOS : 2509234
VENCIMIENTO : 20/03/2015

HEWLETT PACKARD Canon brother LEXMARK Verbatim Panasonic XEROX SONY
AVERY EPSON IBM olivetti OKIDATA OLYMPIA Chamex Xerographic equalit

756109 CANTIDAD	FA Vicente CODIGO	mtarraga DESCRIPCION	2770-46-CM15 UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	rollo	BALANZA P/LACTANTE C/PORUÑA 520X260MM SCRY-01 2l		47,573.00	47,573

ENVIAR CON GUIA Y FACTURA ENTREGAR A JORGE MORA
NOMBRE: JORGE MORA
RECINTO: AV PAJARITO 2756
RUT: 14.611.111-1
Firma: [Signature]
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

CANCELADO
SubTotal 47,573
% DESCUENTO
TOTAL AFECTO A IVA 9,039
% IVA
TOTAL 56,612
SON: CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS

ART. 160 DEL CODIGO DE COMERCIO: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. Facturas no pagadas a su estricto vencimiento devengarán el interés máximo vigente.



HERALDO CASTRO PALMA
INDUSTRIA ESPUMA DE POLIURETANO

INDUSTRIA ESPUMA DE POLIURETANO
ROPA DE CAMA - ELABORACION DE ESPUMA DE POLIURETANO
VENTA DE MUEBLES - FABRICACION DE MUEBLES
IMPORTACION Y EXPORTACION DE MUEBLES

CASA MATRIZ:
Santa Rita 03501 - Fono 2279 028 00 - Fax 2279 028 17
Parque Industrial - Puerto Sur - San Bernardo
Sucursal:
Longitudinal Sur 138 Km 41 - Paine



R.U.T. : 6.092.291-8

FACTURA
ELECTRONICA

N° 0000904937

S.I.I.-SAN BERNARDO

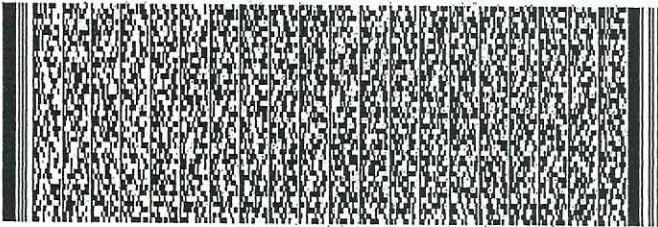
Fecha Emisión: 5 de Marzo de 2015

Señor(es):	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA	RUT:	61.923.200-3
Giro:	ADMINISTRACION	Comuna:	SANTIAGO
Dirección:	BANDERA N°46	Ciudad:	SANTIAGO
Teléfono: 6339604			

Dirección Despacho:	DESP, AVDA INGENIERO EDUARDO DOMINGUEZ N°1377 MAIPU	Cond.Venta:	30 DIAS PLB
Guia de Despacho:	GDV-0000245358	Cod.Vendedor:	SUR
		Doc. Referencia:	2770-34-CM15

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P.UNIT	DESCTO.	TOTALES
06435773903	J.SABANAS DALLAS CUNA 110x0.65	UN	40	3.146	5.034,00	120.806
SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Pesos						

DES.GLOBAL	\$	5.034
MONTO NETO	\$	120.806
MONTO EXENTO	\$	0
IVA (19%)	\$	22.953
MONTO TOTAL	\$	143.759



CANCELADO

TIMBRE ELECTRONICO S.I.I
Res. 80 del 22/08/2014
Verifique documento en : www.sii.cl

INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LIMITADA

Fábrica de Muebles Funcionales - Comercialización de: Muebles, Insutrumentos Científicos y Quirurgicos, Máquinas y Equipos de Oficina, Maquinarias, Herramientas, Equipos y otros Productos - Arrendamiento de Bienes Inmuebles

CASA MATRIZ: MOLINA Nº 140 - CASILLA 120 - SAN FELIPE - CHILE

Fono Central: (34) 2507150 - Venta Fonos: (34) 2507111 - 2507112 - Fax: (34) 2507101 - SAN FELIPE



SUCURSAL ALDUNATE Nº 1022 - SANTIAGO
Teléfonos: (02) 26971915 - 26722873 - Fax: (02) 26722873
E-mail: ventas_santiago@indumac.cl

SUCURSAL LAS HERAS Nº 125 - SAN FELIPE

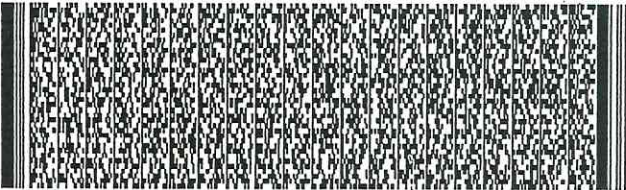
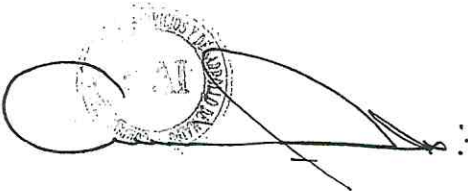
RUT: 83.732.700-8

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº : 1.430

S.I.I. SAN FELIPE

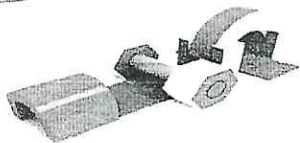
SEÑOR (ES) : GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO		R.U.T. : 61.923.200-3				
DIRECCIÓN : BANDERA Nº46		COMUNA : SANTIAGO				
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA		CIUDAD : SANTIAGO				
FACTURA Nº : 1.430		FECHA EMISIÓN: 20/02/2015		CONDICION PACTADA DE VENTA		
VENDEDOR: PMA		CLASIF.CLIENTE:		FORMA	PLAZO	VENCIMIENTO
GUIA: -858 del 24/02/2015, -387 del 03/02/2015, -385 del 03/02/2015		30 DIAS				22/03/2015
Nº NOTA DE VENTA	Nº ORDEN DE COMPRA	Nº ORDEN DE DESPACHO				
644	2770-31-CM15					
CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	TOTAL	
AA67PH6E	PUPITRE POLI MINEDUC TIPO 5	810,00	14.953	3%	11.748.572	
AG20	CAMILLA EXAMEN ESMALTADA GRIS, TAPIZ GRIS	1,00	94.187	3%	91.361	
Proyecto Código BIP 30103158-0						
GUIAS DE DESPACHO 385-387-858.						



NETO	12.206.117
DESCUENTOS	366.184
SUBTOTAL	11.839.933
IVA 19%	2.249.587
TOTAL	14.089.520

Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 22/08/2014 - Verifique documento: www.sii.cl
Documento generado por www.laudus.cl

Son catorce millones ochenta y nueve mil quinientos veinte pesos



GLADIS DEL CARMEN UACERES MIRANDA

ABASTECEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ORIGINA MUEBLES, VENTA AL POR MAYOR DE REPOSICION
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Santiago, 25 de marzo de 2015

Page: 1 de 2

Factura N° 3875

R.U.T.: 6.591.241-4

FACTURA ELECTRONICA

N° 3875

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Santiago, 25 de marzo de 2015

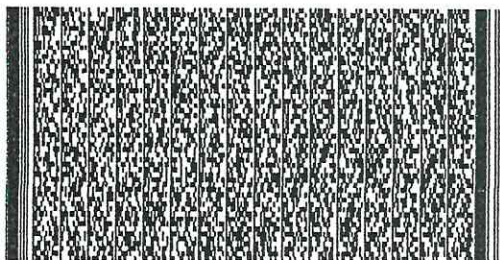
Señor(es): GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANO
Giro: SERVICIO PUBLICO
Dirección: BANDERA # 46
Comuna: SANTIAGO Ciudad: SANTIAGO

R.U.T.: 61.923.200-3
Teléfono: 250 94 41

Referencia ORDEN DE COMPRA: Nro. 2770-74-CM15 del 10-02-2015

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
996064	SILLA BCINICA	10,00	14.500,00	0,00	145.000

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE .--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 138 del 29/11/2011

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento : \$ 0 Neto : \$ 142.100
Descuento : \$ 2.900 19% I.V.A. : \$ 26.999
Recargo : \$ 0 Total : \$ 169.099

Cancelado por :

Observaciones: SILLA PARA AMPLIACION DE LICEO DE NIÑAS DE MAIPU

Nombre :

R.U.T. :

Recinto :

Fecha :

Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Documento creado por www.facturacion.cl

METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA



GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA;
COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y
OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO
ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES
PRINCIPALMENTE DE MADERA.
CASA MATRIZ : Santa Josefina 11700. Parque Industrial Estrella del Sur
San Bernardo - Santiago
SUCURSAL : Longitudinal Sur Parcela 251 - Paine - Santiago
Fonos : (56-2) 2363 8200 - Fax: (56-2) 2363 8299 - Chile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

Nº 209764

S.I.I. - SAN BERNARDO

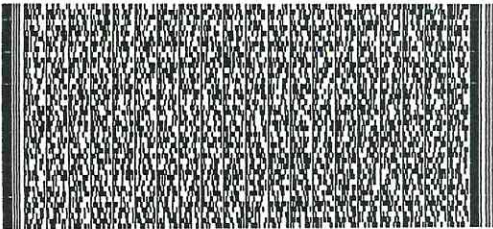
Señor(es)	: GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION METROPOLITANA	Fecha	: 30-03-2015
Giro	: Administracion Publica	R.U.T.	: 61.923.200-3
Dirección	: BANDERA 46 SANTIAGO	Comuna	: SANTIAGO CENTRO
Ciudad	: SANTIAGO	Vendedor	:
O/Compra	: 2770-44-CM15 - 1	Cond. Vta.	: VTA CM 30 DIAS RM
Cond. Entrega	: F00	Nº Sesión	:
	Teléfono	: 56026856606	
	N/Vta.	: 16597	

Chofer	:	Patente	:	Empresa Transporte	:
--------	---	---------	---	--------------------	---

Tipo Documento Ref. Orden de Compra	Folio Ref 2770-44-CM15 - 1	Fecha Ref 30/03/2015	LICEO DE NIÑAS DE MAIPU INGENIERO EDUARDO DOMINGUEZ 1377 SANTIAGO CHILE AT: JORGE MORA FONOS: 225712551 // REEMPLAZA NV 16499 Basado en Entregas 2100006869.
--	-------------------------------	-------------------------	--

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	Conjunto	Piso	Dpto	P/Unitario	TOTAL
CM15COMC16108730	1	UN	CARTABON CLINICO SILCOSIL BALANZA ADULTO CON CARTA				258.700	258.700
Total Cantidades : 1							SUBTOTAL	258.700
SON : DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS							DSCTO.	7.761
							NETO	250.939
							19 % I.V.A	47.678
							TOTAL	298.617

"Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada"



Timbre Electrónico SII

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl



CANCELADA

_____ de _____ de _____
Extender cheque cruzado y nominativo a Metalúrgica Silcosil Ltda.